

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTIA EUROS	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL I.E.S. "BERNAR-DINO ESCALANTE" DE LAREDO (EXT. E.O.I.)	7.339,20	CANTABRIA LIMPIEZA Y MANTENI-MIENTO, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL I.E.S. "FUENTE FRESNEDO" DE LAREDO	9.457,46	AURORA LIMPIEZAS CANTABRIA, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL I.E.S. "LA GRANJA" DE HERAS	11.232,00	AURORA LIMPIEZAS CANTABRIA, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL I.E.S. "JOSE MARIA DE PEREDA" DE SANTANDER	9.457,46	AURORA LIMPIEZAS CANTABRIA, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
SERVICIO DE SEGUIMIENTO, COMPROBACION, CORRECCION Y GRABACION DE DATOS ESTA-DISTICOS PARA LA CONFECCION DE LA ESTA-DISTICA ESCOLAR	2.320,00	EULEN, S.A.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL I.E.S. "FORA-MONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL	9.455,90	CANTABRIA LIMPIEZA Y MANTENI-MIENTO, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFI-CO EN EL I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVE-DO" DE SANTANDER	754,00	A-GATEIN INGENIERIA, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFI-CO EN LA PARCELA DEL C.P. Y DEL I.E.S. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	951,20	A-GATEIN INGENIERIA, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TRANSPORTE ALUMNOS PROGRAMA INMER-SION LINGÜÍSTICA DEL C.P. "CANTABRIA" DE PUENTE SAN MIGUEL	900,00	AUTOCARES EUSEBIO, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TRANSPORTE ALUMNOS PROGRAMA INMER-SION LINGÜÍSTICA DEL C.P. "FERNANDO DE LOS RIOS" DE ASTILLERO	909,50	AUTOBUSES JUAN RUIZ, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TRANSPORTE ALUMNOS PROGRAMA INMER-SION LINGÜÍSTICA DEL C.P. "SARDINERO" DE SANTANDER	909,50	AUTOBUSES JUAN RUIZ, S.L.	Arts. 56, 196 y 201 RDL 2/2000
TOTAL CONTRATOS MENORES	115		
TOTAL INVERSIÓN TRIMESTRE	1.297.619,53		

Santander, 14 de enero de 2008.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

08/569

### OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

#### Relación de contratos menores adjudicados durante el segundo semestre de 2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Cantabria 3/2000, de 24 de julio, por la que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)", se hace pública la relación de contratos menores aprobados durante el segundo semestre de 2007.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO Ley de Contratos Admones. Públicas
Suministro e instalación de seis estaciones de trabajo y software.	10.356,48	Consulting Informático de Cantabria. S.L.	Art. 176 RDL 2/2000
Suministro e instalación de una fotocopidora.	3.294,40	Equipos de Oficina del Norte, S.A.	Art. 176 RDL 2/2000
Servicio para la adecuación de las instalaciones de la ODECA a la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.	9.303,20	Gysco Prevención, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
Servicio de contratación espacio feria Andalucía (Sevilla).	4.108,80	Institución FERIA de Muestras Iberoamericana	Art. 201 RDL 2/2000
Servicio de contratación espacio feria Cantabria Gastronómica.	11.985,00	Riosequillo de Villaescusa, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
Suministro de bolsas promocionales	7.726,76	Roberto Aguirre Rioseras	Art. 176 RDL 2/2000
Servicio de publicidad de la feria Andalucía Sabor (Sevilla).	11.234,60	Eke Marketing Directo y Comunicación, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
Servicio de Asistencia seguridad y salud laboral feria Andalucía Sabor (Sevilla)	7.076,00	Gysco Prevención, S.L.	Art. 201 RDL 2/2000
Suministro de Dietarios	11.274,93	Simancas Ediciones, S.A.	Art. 176 RDL 2/2000

Muriedas, 14 de enero de 2008.—El director de la Oficina de Calidad Alimentaria, Eduardo Fernández de la Varga.

08/580

### AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

*Anuncio de subasta de una batida de venado en la Reserva Nacional de Caza de Saja, en el lote de Serradores.*

El día 9 de febrero del año 2008, a las 12:00 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Tojos (Cantabria), sito en la localidad de Correpoco, la subasta de una batida de venado en la Reserva Nacional de Caza de Saja, en el lote de Serradores, a celebrar el 15 de marzo de 2008 por el procedimiento de pujas a la llana con un precio inicial de 12.000 euros (IVA no incluido), admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, que deberán contener fotocopia del NIF del oferente y cheque expedido a favor de este Ayuntamiento por el importe ofertado.

Los ejemplares que se podrán abatir son machos y hembras, de cualquier edad.

La subasta de los permisos se realizará mediante el sistema de pujas a la llana por espacio de 5 minutos.

El pliego de condiciones, así como las normas de caza remitidas por el Servicio Regional de Montes, por las cuales se regirán la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Los Tojos, 21 de enero de 2008.—La alcaldesa, M<sup>a</sup> Belén Ceballos de la Herrán.

08/1064

### CONSEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 228, de 23 de noviembre de 2007, de notificación de finalización de contrato de arrendamiento.*

Detectado error en la publicación referente a la notificación de finalización de contrato de arrendamiento publicado en el BOC del día 23 de noviembre de 2007, se debe corregir de la siguiente forma:

—Donde dice: «Don José Antonio Dolara López».

—Debe decir: «Don Luis Antonio Dolara López».

Las Rozas de Valdearroyo, 17 de enero de 2008.—El alcalde pedáneo, Emilio Fernández García.

08/998

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Resolución Rectoral por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de reforma y ampliación de la Facultad de Ciencias para el Grupo de Arquitectura y Tecnología de Computadores del Departamento de Electrónica y Computadores.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: 655/2007.

2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Obra de reforma y ampliación de la Facultad de Ciencias para el Grupo de Arquitectura y Computadores del Departamento de Electrónica y Computadores.  
 b) División por lotes y número: ---  
 c) Lugar de ejecución: Facultad de Ciencias.  
 d) Plazo de ejecución: Nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
 Importe total: 1.387.635,51 euros, IVA incluido (año 2008: 800.000,00 euros; año 2009: 587.635,51 euros).
5. Garantías.  
 a) Provisional: 27.752,71 euros.
6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).  
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 c) Localidad y código postal: Santander - 39005.  
 d) Teléfono: 942 201 032.  
 e) Telefax: 942 201 049.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: Grupo: C completo, subgrupo: ---, categoría: e.  
 b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.  
 b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
 c) Lugar de presentación:  
 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.  
 2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Universidad de Cantabria.  
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 c) Localidad: Santander.  
 d) Fecha: 11 de marzo de 2008.  
 e) Hora: 10:30 horas.
10. Otras informaciones: La información relativa a la convocatoria y la obtención de documentación se encuentra en la página web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.  
 Santander, 9 de enero de 2008.–El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.  
 08/789

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

##### *Aprobación definitiva de expediente del modificación de crédito número 5/07*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.3 de R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.4 de la misma Ley, y artículo 20.3, en relación con el 28.2, ambos del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta corporación, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 2007, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, (al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo), de aprobar el expediente número 5/2007 de modificación de créditos por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, que afectan al vigente presupuesto de esta corporación, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

CAP.	GASTOS	CONSIGN. ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOT. MODIFIC.
1	De personal	493.673,78 euros	52.000,00 euros	0,00 euros	545.673,78 euros
2	Bienes corrientes y servicios	740.872,43 euros	126.000,00 euros	0,00 euros	866.872,43 euros
3	Financieros	30.000,00 euros	0,00 euros	5.000,00 euros	25.000,00 euros
4	Transferencias corrientes	114.063,82 euros	0,00 euros	5.000,00 euros	109.063,82 euros
6	Inversiones reales	1.266.377,29 euros	0,00 euros	102.000,00 euros	1.164.377,29 euros
7	Transferencias de capital	41.409,59 euros	0,00 euros	0,00 euros	41.409,59 euros
8	Activos financieros	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros
9	Pasivos financieros	24.000,00 euros	6.000,00 euros	0,00 euros	30.000,00 euros
TOT.		2.710.396,91 euros	184.000,00 euros	112.000,00 euros	2.782.396,91 euros

Los aumentos se llevan a cabo con cargo mayores ingresos de los previstos inicialmente por transferencias corrientes, (72.000,00 euros).

Contra el anterior acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha Jurisdicción, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, según establece en el artículo 171.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004.

Liérganes, 18 de enero de 2008.–El alcalde, Ángel Bordas García.